



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**VISTO:** el Informe N°D000010-2019-IRTP-OA de fecha 18 de enero de 2019, emitido por la Oficina de Administración y el Informe N°D000049-2019-IRTP-OA.1 de fecha 22 de enero de 2019, emitido por el Área de Administración de Personal.

### **CONSIDERANDO:**

Que, través del documento del visto, el Jefe de la Oficina de Administración solicitó a la Gerencia General dar por concluida la Designación Temporal del señor Faustino Carrasco Gala como Jefe del Área de Logística, autorizada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N°116-2018, proponiendo que en su reemplazo las funciones sean asumidas por la señora Susana Lourdes Gálvez Polo – Asesora de la Oficina de Administración, hasta el 17 de marzo de 2019, fecha en que concluye la licencia por maternidad de la titular en el cargo;

Que, el Área de Administración de Personal mediante Informe N°D000049-2019-IRTP-OA.1 del 22 de enero de 2019, informó a la Oficina de Administración que se verificó que la señora Susana Lourdes Gálvez Polo – Asesora de la Oficina de Administración (personal con contrato administrativo de servicios) cumple los requisitos mínimos del perfil del puesto de Jefa del Área de Logística;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM, dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos únicamente a las acciones administrativas de desplazamiento de personal que prevé dicha norma, entre ellas, la designación temporal, conforme a los términos del referido dispositivo;

Que, en consideración a la opinión favorable de la Oficina de Administración mediante proveído N°D000278-2019-IRTP-OA y proveído N°D000145-2019-IRTP-GG de la Gerencia General, resulta procedente la designación temporal;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED, modificado por Decreto Supremo N°006-2018-MC y el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> Clave: CS10YQ5



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Autorizar la designación temporal como Jefa del Área de Logística (cargo calificado de "confianza") a la señora **Susana Lourdes Gálvez Polo** – personal con Contrato Administrativo de Servicios, del 23 de enero al 17 de marzo de 2019.

**Artículo 2º.-** Dar por concluida al 22 de enero de 2019, la designación temporal del señor Faustino Carrasco Gala como Jefe del Área de Logística, dándole las gracias por sus servicios.

**Artículo 3º.-** Al término de la indicada designación temporal, la señora Susana Gálvez continuará cumpliendo las obligaciones que se desprenden del contrato CAS suscrito con el IRTP.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente

«HUGO EDUARDO COYA HONORES»  
«PRESIDENTE EJECUTIVO»  
I.R.T.P.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> Clave: **CS10YQ5**



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> Clave: **CS10YQ5**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima  
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima  
Central telefónica: 619-0707